

M^a Amparo MORENO TRUJILLO, *La perfecta simbiosis de un humanista: la correspondencia del Conde de Tendilla, entre la erudición y la cultura popular*, «SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita» 8 (2001) I.S.S.N. 1134-1165, Universidad de Alcalá, pp. 35-77.

LA PERFECTA SIMBIOSIS DE UN HUMANISTA: LA CORRESPONDENCIA DEL CONDE DE TENDILLA, ENTRE LA ERUDICIÓN Y LA CULTURA POPULAR

M^a AMPARO MORENO TRUJILLO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

En un ámbito tan poco favorecido para recoger y conservar escritos de la esfera privada como es el reino de Granada en el siglo XVI, los diarios oficiales de la correspondencia del conde de Tendilla, primer capitán general del reino, noble poderoso como pocos en la España del Renacimiento, son reflejo no sólo de una educación erudita humanista del más alto nivel, sino el constante recuerdo de unas raíces populares que nos muestran unos usos a los que no se renuncia por escrito, salpicando una árida y seria correspondencia y dejando las huellas escritas de aquellas otras mentes y bocas que no accedían a los usos de la lectoescritura. En perfecta simbiosis, los escritos de Tendilla nos muestran su faceta de "clase popular" como contrapunto a la "erudición" latina procedente de su educación y alto rango¹. A estos

¹ Aunque escrito en otro contexto, -estudiando a Chaucer-, las siguientes frases de B. Sanders en su artículo "Aparentar según se representa: Chaucer se convierte en Autor", en OLSON, D.; TORRANCE, N., *Cultura Escrita y oralidad*, Gedisa, Barcelona, 1995, pp. 153-175 pueden resultar reveladoras: "El cuento y la broma son los mellizos siameses de la ficción: los une su común dependencia de la falsedad. Al igual que la metáfora, ambos sugieren que la vida puede vivirse en las entrelíneas... Si bien se inician como mentiras,

epistolarios oficiales nos vamos a referir mostrando como trascienden una formalidad oficialista para transformarse, en parte, en espejo de una sociedad en constante evolución.

Tenemos que reseñar que estas páginas son reflejo de un estudio de ámbito más amplio sobre diversos aspectos de la cultura escrita de la correspondencia que está en curso.

Nuestro primer contacto con los epistolarios no ha sido en solitario y fue motivado por su importancia como fuente histórica. La delicada situación que vivió Granada desde su conquista en 1492 y durante todo el siglo XVI, la variedad y riqueza cultural de su población, su especificidad como territorio recién conquistado dentro de la España de los Reyes Católicos ha hecho que los historiadores de la Universidad de Granada se vuelquen siempre en su propio reino, pues están sobradamente justificados cualquiera de los estudios que sobre el momento, el lugar y sus protagonistas se acometan, siendo además los fondos históricos conservados amplísimos y de importancia singular.

Como hemos dicho, conquistada Granada en enero de 1492, los Reyes Católicos nombraron un triunvirato que sería la cabeza de la organización del reino: el nuevo arzobispo fray Hernando de Talavera, Hernando de Zafra, hasta entonces secretario de los reyes y de humilde origen para cuestiones civiles, e Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, como jefe militar, lo que completaron con el nombramiento de corregidor del licenciado Andrés Calderón, alcalde de casa y corte². El material que nos ocupará será la correspondencia oficial del conde como capitán general, que conservamos entre 1503 y 1515, fecha en que muere. Se conservan en cuatro voluminosos registros, dos de ellos en la Biblioteca Nacional, otros dos en el Archivo Histórico Nacional.

Los primeros en ser descubiertos y usados fueron los de la Biblioteca Nacional y ni que decir tiene que pronto hubo conciencia de la importancia histórica que estos escritos poseían. Algunas cartas se publicaron en 1907 por

inocentes y benignas, las bromas a menudo asestan los golpes certeros de la verdad... Los campesinos y gentes del pueblo de antaño pueden haber vivido y muerto sin dejar registros escritos, pero no desaparecieron sin hacer ningún ruido. Nunca comprenderemos su lugar en la historia a menos que entendamos el lugar que ocupa su risa... al celebrar la pura humanidad, la risa iguala todos los estratos de la sociedad llevándolos al nivel del bullicioso populacho".

² Los datos sobre la conquista y nombramientos son de sobra conocidos y la bibliografía sobre ellos abundantísima.

Ramón Paz y Meliá y con posterioridad Manuel Gómez Moreno, Elías Tormo y José Cepeda Adán las usaron para diversos trabajos³, pero de manera fragmentaria y en número muy reducido. Hay que esperar a 1973 para que comiencen a publicarse íntegramente. Los segundos, descubiertos más tardíamente, hacia 1960, son los que han sido objeto prioritario de estudio para mí y mis compañeros⁴.

Conociendo correspondencias de la época, por ejemplo las cartas de Pedro Mártir de Anglería (que abarcan en el tiempo 37 años y reúnen 900 cartas), las de Gutierre Gómez de Fuensalida (500 en 15 años), las de Fernán Álvarez de Toledo, tercer duque de Alba (3.000 en 45 años), lo que primero sorprende es la cantidad y extensión de las del conde. Conservamos unas 7.000 cartas en 11 años (ello sin contar las contenidas en lo que el conde llamaba "Registro de Casa", de momento perdido, que contendría la correspondencia más personal). El primero de los manuscritos publicado en 1973 por Meneses García⁵, consta de unos 2.000 documentos y abarca los años de 1508 a 1513 en 326 folios de manuscrito. A estas hay que sumar las de los otros dos manuscritos, uno, ya publicado por nosotros⁶, comprende de 1504 a 1506 y contabiliza 1.901 cartas en 384 folios; el segundo que estamos elaborando comprende los años finales, de 1513 a

³ PAZ Y MELIÁ, R., *Correspondencia del Conde de Tendilla acerca del gobierno de las Alpujarras*, en «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», XI, 1907. GÓMEZ MORENO, M., *Sobre el Renacimiento en Castilla. Notas para un discurso preliminar. I, Hacia Lorenzo Vázquez*, en «Archivo español de Arte y Arqueología», I (1925). TORMO, E., *El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendozas del siglo XV*, en «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», XXV-XXVI (1917-1918). CEPEDA ADÁN, J., *Andalucía en el año 1508*, en «Hispania», 1962; IDEM, *Tendilla medieval y renacentista*, en «Cuadernos de Historia», I, 1967; IDEM, *El Conde de Tendilla, primer alcaide de la Alhambra*, en «Cuadernos de la Alhambra», 6, 1970.

⁴ El primero en usarlos fue el profesor J. Szmolka Clares de nuestra Universidad de Granada, que realizó con ellos su Tesis Doctoral y algunos trabajos posteriores, sin acompañar transcripción aneja. Por ejemplo *El conde de Tendilla, primer Capitán General de Granada*, Granada, 1985, y una fuente de insospechados alcances el *Registro de correspondencia del conde de Tendilla*, en «Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval», Córdoba, 1978, II, pp. 413-420.

⁵ MENESES GARCÍA, E., *Correspondencia del Conde de Tendilla*, Madrid, 1973, 2 vols.

⁶ SZMOLKA CLARÉS, J.; MORENO TRUJILLO, A.; OSORIO PÉREZ, M.J., *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*, Granada, 1996, 2 vols.

1515⁷, y como cuenta con 470 folios suponemos alcanzará un total de 3.000 cartas. También suponemos que existirían cuadernos anteriores a la primera fecha, 1504, pero aún así las casi siete mil cartas que conservamos apabullan y no sólo por el número sino por la increíblemente valiosa información que nos transmiten.

Y retomemos el hilo anterior: si el primer acceso fue motivado por la importancia histórica del registro, cuando emprendimos y concluimos (con no poco trabajo, pues la letra y las abreviaturas empleadas vuelven la tarea costosa) la primera edición, la creciente convicción de que el análisis de las cartas bajo otros prismas era de capital importancia se había vuelto certeza. No estamos hablando en absoluto de un rígido registro de fría correspondencia, sujeto a inamovibles formularios, en absoluto. Es cierto que el conde empleaba lo que llamaba *el Registro de Casa*, como ya hemos dicho, donde se consignaba su correspondencia particular, y hoy desgraciadamente perdido, pero en el oficial no sólo hay mezcla de cartas *particulares* sino que para las oficiales emplea un tono muy personal, que se va acentuando al final de su vida, y que trasluce una fortísima personalidad y, a lo que vamos, un reflejo del hombre que tiene un pie en el palacio y otro en la calle.

No podemos dejar de mencionar algunos detalles sobre don Íñigo, su trayectoria vital y su familia. Se supone que nace en 1442 en Guadalajara, hijo del primer conde de Tendilla que fue segundo hijo, a su vez, del famoso poeta el marqués de Santillana y sobrino del gran Cardenal Mendoza. Entrenado por su padre en el arte de la guerra y por su tío en el de la política, heredó de su primera mujer, María Laso de Mendoza, el marquesado de Mondéjar, por cuyo posesión tuvo que pleitear hasta que efectivamente lo pudo don Íñigo disfrutar después de intervenir los reyes en su favor. A la muerte de ésta casó en 1480 con Francisca Pacheco, hija del marqués de Villena, emparentando a través de sus diez cuñados, -más una hermanastra y dos hermanas bastardas-, con toda la nobleza importante de España: Villenas, Portocarreros y Girones, por sus cuñados, además del licenciado Vargas, del Consejo, y el alcaide de los Donceles (Diego

⁷ El último de los registros conservados del conde forma parte del mismo legajo que el primero, y ambos se conservan en el Archivo Histórico Nacional, Osuna, legajos 3406-1 y 3406-2. Mientras que el de Meneses, para los años centrales, y como ya hemos comentado se encuentra en la Biblioteca Nacional, sign. 10.230, procedente de la Biblioteca de Osuna. Estamos muy avanzados en la culminación de su edición para fechas muy próximas, de la cual estas páginas son una primera consecuencia.

Fernández de Córdoba), el marqués de Priego (Alonso Fernández de Córdoba), el de Cádiz (Rodrigo Ponce de León), y el conde de Benavente a través de sus cuñadas. Unamos todos ellos a los propios Mendoza.

El matrimonio con Francisca le dio ocho hijos, los dos primeros fallecidos muy pronto, pero el resto son una granada representación de la siguiente generación que gobernaría en España: su hijo Luis, que le sucede en el cargo y en vida del conde ya alcaide de la Alhambra, y fue presidente del Consejo de Indias y Castilla; Antonio, embajador en Hungría, capitán general de Nueva España y Perú; Diego (Hurtado de Mendoza) diplomático y sobre todo una gran figura literaria; Bernardino, embajador en Inglaterra y Francia, historiador y capitán general; Francisco que fue cardenal; por último sus hijas: María "la santa" que "sufrió" al conde de Monteagudo, mujeriego y pendenciero, y, sobre todo, María Pacheco, que tomó el apellido de su madre, la viuda de Padilla, el comunero, fiel defensora de las Comunidades (afortunadamente su padre ya había muerto). De todos ellos, en algún momento, se nos dan noticias más o menos extensas, el constante y creciente apoyo en su hijo Luis, visitas, ayudas que le prestan, salidas y casamientos (por ejemplo el de Padilla) que se tratan en numerosas cartas.

El conde participó en la Guerra de Granada desde su inicio en 1485 y su presencia en las crónicas, que es constantemente laudada, nos habla de su exhaustiva educación militar. En 1486 fue nombrado embajador ante el Papa, debe obtener del pontífice Inocencio VIII el reconocimiento de la autoridad que ejercen los Católicos sobre la iglesia española, y a la vez legitimar los hijos de su tío el cardenal Mendoza. Su presencia en Roma suscita toda clase de anécdotas que nos muestran que no pasó en absoluto desapercibido, como aquella tan famosa del tirar la vajilla de oro al Tíber después de una cena, y que era recogida sigilosamente en redes previamente preparadas por sus criados. De su embajada volvió hecho campeón del Renacimiento, portando brocados y sedas y, como no, códices y libros, la compañía de Pedro Mártir de Anglería y el gusto por obras, fundaciones, construcciones y el uso del latín. Se reincorporó a la guerra de Granada en 1489, no abandonándola ya hasta la toma en 1492 y añadiendo a sus cargos el de nuevo alcaide de la fortaleza de la Alhambra. Siendo ya como era primer capitán general del Reino de Granada, no abandonaría sino momentáneamente la ciudad hasta su muerte el 20 de julio de 1515, con 73 años. Con ello creo que esbozamos, aunque sea ligeramente, la trayectoria de una personalidad compleja y curtida tanto en envites de espada como en la pluma, de uno de los hombres de más peso político en la España de los Reyes Católicos.

Pasemos a ocuparnos de los epistolarios. Los registros están contruidos de una forma simple: el conde dictaba la mayoría de las cartas (pienso que sobre esto no hay duda a poco que se lean con asiduidad), en un habla de gramática compleja⁸. A poco que con imaginación se haga un esfuerzo, cerrando los ojos, podemos contemplar al conde (nosotros siempre le denominamos como conde, aunque él, al serle concedido el marquesado de Mondéjar, de mayor categoría, suele firmar y referirse a sí mismo como marqués), paseando por la estancia dictando a su secretario⁹. Este hecho, como ocurrió tan frecuentemente durante la Edad Media, en que el autor "dictaba" su obra, (recordemos por ejemplo a San Agustín), hace que la interpretación sea notablemente más difícil. La intencionalidad, el hilo retorcido del discurso, la organización interna de la frase se tornan a veces complejas de seguir en grado sumo, e incluso tal organización es inexistente en ocasiones, añadamos a ello la falta absoluta de cualquier tipo de puntuación. De nuestra tarea como editores de los epistolarios no hemos querido eludir, por tanto, el tener que puntuar las cartas para hacerlas

⁸ Sobre las relaciones entre lenguaje oral y escrito se ha escrito mucho últimamente. Nos remitimos a las siguientes reflexiones que creemos captan y puntualizan los problemas que hemos encontrado al enfrentarnos con la edición de los epistolarios. Están escritas por OLSON, D.R. en su obra *El mundo sobre el papel* (Barcelona, 1998), en su capítulo 6 titulado *El problema de la interpretación: la recuperación de la intención comunicativa*, págs. 139 y ss., donde hace a su vez referencia a otros autores que han tratado estas cuestiones: "Pero los problemas de interpretación se tornan serios cuando uno está enfrentado a una transcripción de lo dicho que sólo capta el contenido de un enunciado pero no su tono. La actitud del hablante tiene que ser inferida por el lector... Tanto la lengua escrita como la oral utilizan la misma gramática pero lo hacen de manera sistemáticamente distintas... El mayor tiempo de procesamiento de que dispone quien escribe, junto a la posibilidad de la corrección, permite la formación de oraciones acabadas, las oraciones de la lengua oral suelen ser difíciles de identificar, y su función es problemática... La gramática de la lengua oral es más "intrincada" que la de la escrita. ... Los problemas de semántica se complejizan cuando se emplean formas no literales, tales como la metáfora y la ironía, en las que la cuestión ya no es a qué se refiere una expresión sino cómo lo hace".

⁹ Creemos que una confirmación de este hecho es la frase empleada por el conde en una carta al duque de Arcos, algo posterior a las examinadas por nosotros, el 19 de abril de 1515, en que se expresa así: *Muy ilustre señor: Pues tengo liçençia para escreuir de mano agena, que no ha sydo pequeña la merçed que he reçevido en ello, diré todo lo que me viniera a la boca sobre lo que vuestra merçed me escrivió*. Fuera de esta apreciación, las pequeñas correcciones que anotamos en las cartas dan lugar a pensar lo mismo, ya que corresponden a ligeras equivocaciones o rectificaciones para hilar la frase que le sigue, que no cometería de esa forma el secretario si estuviera copiando de un modelo.

inteligibles, porque hemos pensado que, de otra manera, el trabajo del lector que accede sólo a aquellas piezas que le interesan, suele ser costosísimo y hace, incluso, abandonar el empeño, y también, pudiera ser posible en ocasiones, malinterpretar la carta. La asidua lectura que hemos debido hacer creo que nos ha hecho asumir la forma literaria del discurso y, por tanto, nos capacita con menos esfuerzo, para, al puntuarlo, tornarlo más inmediato.

Bien es cierto que también algunas -ciertamente pocas- cartas, de contenido más delicado, antes de ser pasadas al registro eran escritas en papel aparte suelto y corregidas por mano del conde (conservamos un número de ellas); suelen estar más estructuradas y estar adecuadas a modelos literarios escritos, perdiendo la "frescura" de un discurso oral. Otras, de contenido rutinario o repetido para diversas entidades, eran escritas por su modelo "oficial" por el secretario, así podemos reconocer esquemas de carta real, mandatos breves, nombramientos etc., a modo casi de un formulario de cancillería. E incluso en el registro se especifica que el texto se repita, con el mismo contenido, para las diversas entidades o personas afectadas por lo tratado. Por último, otras, ciñéndose al asunto, conforman modelos diplomáticos específicos que merecen un estudio aparte.

Sabemos también que el conde escribía personalmente, de su mano, algunas cartas, aunque parecía no disfrutar mucho con ello, como muy frecuentemente expresa y recogemos nosotros aquí sus expresiones, y consta así en el registro con la anotación *de su mano* (el original que se remite al destinatario; el registro lo es, siempre, por oficio del secretario). Su letra, una enrevesada humanística de gran módulo, farragosa y terrible (peor que la peor de las procesales) que él mismo considera infame, junto a la disculpa de su edad y diversas dolencias (romadizos en los dedos, falta de visión, pequeñas caídas), hace que la petición de dispensas por no escribir de su mano sea constante, a pesar de considerarlo como una descortesía y falta de educación (valor que ha perdurado, que yo sepa, hasta hace muy poco tiempo, en que escribir cartas personales de forma mecánica, "despersonalizadas" de alguna manera, era así considerado, paralelismo que se hace con la mano del amanuense y no la propia) y así se lo indica al Papa: *perdoná, pues, vuestra beatitud, la antygua constunbre de los españoles, los quales vsan por cortesyá antes escrevir bárvaramente de su mano que bien de la ajena* (carta al Papa, 1 de febrero de 1514).

Estimo que el reflejo intenso de una locuacidad popular en las cartas de Tendilla, viene precisamente de esta costumbre de dictar en voz alta. Las

interjecciones, exclamaciones y dichos populares, metáforas, símiles y remoquetes que usa no pueden ser sino la consecuencia de una comunicación que, aunque sabe escrita, no quiere perder la valiosa matización oral del que la emite; nada, pues, más lejos de aséptica y oficialista correspondencia. Antes apuntábamos a la compleja inteligencia de los textos de las cartas, pues bien, desde luego esa salpicadura constante de expresiones mucho más propias de la lengua hablada, logra precisamente que perduren no sólo los datos históricos pertinentes sino también hacer que sus palabras se vuelvan más vivas y claras, transmitiéndonos todo el vigor, el desánimo, el ansia, la visceralidad, la ironía y, a veces, la oscura intencionalidad, de una personalidad marcadísima.

Prescindiendo de clasificaciones diplomáticas, que para el asunto que tratamos no interesan, agruparíamos las cartas según sus destinatarios, ya que son éstos los que determinan la forma -o mejor el tono- de la misma y, por tanto, acotan lo que a nosotros en este estudio nos interesa:

1- Las dirigidas a personas bajo su mando directo, capitanes y alcaides, pagadores, veedores, contadores... Suelen ser cartas de formulario, para un pago, una entrada de lanzas, una orden sobre determinados asuntos. Son oficialistas y claras, de poca extensión y muy directas. Si quería dar instrucciones sobre un asunto delicado, lo que indica en la carta, generalmente, es que el interesado se presente en la Alhambra para recibirlas en persona, sin extenderse sobre nada más.

2- Las dirigidas a entidades como concejos. Ante estas entidades el conde, que a veces debe hacer verdaderos equilibrios diplomáticos, suele ser más prolijo, en ocasiones muy cortés, o muy frío, enérgico en sus disposiciones, pero más retórico que en las anteriores, pero tampoco en éstas se sale de cauces muy formalistas.

Estos dos primeros bloques, como se puede deducir por su contenido intrínseco y sus destinatarios, y, por tanto, el lenguaje usado con ellos, no suelen formar parte de las cartas que nos proveen de la materia hoy objeto de estudio. Son estas cartas mucho menos abundantes en los registros finales, consecuencia en parte de la delegación de funciones en su hijo.

3- Las cartas dirigidas al rey. Son, por épocas, unas veces más abundantes y otras menos. El conde suele darle su opinión clara, incluso, a veces, se permite pequeñas insolencias basadas en la edad y la amistad y trayectoria conjunta, suya y del monarca, y por tanto, haciendo uso de la confianza en él depositada. Muchas veces apunta el asunto y se remite a su secretario en la corte para los detalles y las disquisiciones. También le envía memoriales, a veces a iniciativa propia y otras a petición del rey.

4- Las cartas dirigidas a personalidades con las que el conde tiene una relación personal no demasiado íntima, -a veces la que tiene es mala o más bien inestable , por ejemplo el Gran Capitán o el Duque de Alba entre estos-, el Almirante de Castilla, condes, duques, secretarios del rey...

5- Las cartas dirigidas a su secretario personal en la corte, primero Íñigo López, luego Francisco Ortiz. Con mucho las más desarrolladas con gran diferencia, la extensión media de una carta tipo no supera la mitad de una cara de folio, las de Ortiz podían a veces extenderse a lo largo de 4 o 5 folios (por tanto 8 o 9 páginas).

6- Las dirigidas a personas de su absoluta confianza, el comendador mayor de Castilla, Íñigo Manrique, alcaide de Málaga, el licenciado Vargas, sus hijos...

Es evidente que en estos cuatro últimos grupos de cartas son en las que el conde se expresa con más libertad, las de contenido más personal, digamos menos oficiales, y son las que, a efectos de este estudio, nos resultan más reveladoras y útiles.

Como hemos dicho, estas páginas son un avance de un estudio de mayor ámbito en curso. En él queremos analizar no sólo los aspectos populares de su forma de escribir, de los que aquí haremos una primera aproximación, nos referiremos a ese uso de frases que formaban parte del acervo cultural popular, símiles, dichos y refranes, que salpican las cartas adobando de forma maravillosa los más variados asuntos, algunos de profunda seriedad y otros menos, pero en los que el conde, quizás permitiéndose licencias por su edad, estado y experiencia, se expresa dicharachera y popularmente. A ellas podemos añadir las numerosas metáforas, a veces de fuerte contenido irónico, y a veces claramente irónicas, y recogeremos también las palabras y frases en latín (frecuentísimas), las citas de autores clásicos o históricas e, incluso, chascarrillos populares, y las referencias a su propia educación y al ejercicio de su lectoescritura.

Hemos acotado para este ensayo el espacio temporal que va desde una carta escrita el 30 de octubre de 1513, -el comienzo del manuscrito 3406-2 de la Biblioteca Nacional, fondo Osuna,- a otra de 22 de septiembre de 1514, espacio casi de un año que contiene un total de 649 cartas de las que hemos seleccionado el material para nuestro estudio. Al hacer la clasificación temática, algunas cartas, por su riqueza , han sido "partidas", es decir, citadas diversas partes de cada una de ellas en alguno de los apartados que hemos considerado, pero en cada cita conservamos la indicación del destinatario, la fecha, y, cuando no fueron escritas desde la

Alhambra, la localidad desde la que lo fueron. También hemos relatado, para que la frase citada cobre toda la inteligibilidad que necesita, el asunto que se trataba en la carta y algún pormenor necesario; algunas cartas necesitan más explicaciones y otras, por el caso, menos.

Otro punto que antes de pasar a la lectura de los extractos puede resultar de gran ayuda es conocer los temas que, de forma genérica, suelen aparecer en las cartas que nos interesan y de las que esta selección, por sus características, es fiel reflejo. Estos son:

. Sus posesiones de Valhermoso, heredadas de su primera mujer y que tantos quebraderos de cabeza para disfrutarlas le habían generado en el pasado. El conde quiere, en la época que tratamos, dotarlas de un pequeño surtido de artillería, así que en Málaga encarga la confección de unas piezas y la compra de otras y su posterior traslado, por mar a través de Cartagena o bien por tierra, de las mismas hasta Valhermoso.

. Su afición por la caza durante muchos años abandonada; en alguna ocasión comenta que tal abandono fue motivado por no hacerle la competencia a la reina católica. El caso es que vuelve a encontrar un gran placer en ella, y no deja pasar ocasión de comentarlo a sus amigos y de solicitarles halcones u otros pájaros.

. Sus afectos personales; les escribe a Íñigo Manrique, alcaide de Málaga, de forma cariñosa, al comendador mayor de Castilla, a otros nobles y a través de estas cartas sabemos de su salud, de su casa, de sus aficiones, de su familia y de las familias de otros.

. Sus pequeños achaques físicos y su avanzada edad. De hecho moriría al año siguiente con 73 años, (murió de "cámaras", algo así como una disentería) pero en realidad gozaba de una gran fortaleza, podía viajar a caballo por todo el reino y era muy delgado de complexión. Jocosamente explica sus dolencias y a veces también da remedio para las ajenas. Sobre todo lo usa como disculpa y les achaca a estas menudencias la falta de ganas de escribir por propia mano.

. Sus pleitos personales; primero los estrictamente personales, por ejemplo el mantenido con Hernando de Nucibay que ya estaba en la Chancillería, o los que, librados por otros contra gente de su casa, de alguna forma repercuten en él. Pero más importante como fuente de conflictos es la fuerte oposición que mantiene con diversos e importantes personajes granadinos. De un lado el nuevo pesquisidor, a quien no ahorra ni el más duro e insultante de los calificativos, para su mente y para su físico, con quien protagoniza grotescas escenas a cuenta de la prepotencia y petulancia que el conde le achaca y que él describe con una viveza y

precisión increíble a todos aquellos que pudieran velar por él en la corte (desaires en los saludos, o en las asistencias al cabildo) llegando a introducir frases literales y todo tipo de expresiones que se usaron en los incidentes que ambos protagonizan. Se llega incluso a venganzas personales como encarcelar a afectos al conde por nimiedades y éste a recomendarles a las víctimas que renieguen de él como san Pedro.

Otros enfrentamientos, directos, y protagonizados por personajes unidos al pesquisidor como facción contra el conde, son los de don Miguel de León, Domingo Pérez, don Alonso Venegas y el doctor de la Torre. A estos los trata, lo menos, como sediciosos, les acusa de incitar a los moriscos contra la corona, manejando León y Venegas a los demás en propio provecho, y se teme mucho de las reacciones de los nuevos convertidos y de las contraproducentes medidas que puedan ser tomadas en la corte. Sin duda es uno de los temas más importantes de las cartas por el fuerte componente político y social y las graves consecuencias que trasluce para la sociedad granadina. Se queja también a nivel personal, del daño que le hacen al querer indisponerle con el rey. A ello le une una supuesta connivencia con los secretarios Conchillos y Zapata que cerrarían un círculo que se vuelve contra él, comentado siempre casi de forma paranoica.

De lejos les siguen las malas, tensas y, sin embargo, corteses relaciones, -digamos que una de cal y otra de arena- con el duque de Alba, el Gran Capitán y el marqués del Cenete, también objeto de numerosos comentarios.

. La guarda del reino es un tema importantísimo en las cartas, sobre todo los caminos y aún más la costa; la falta de dispositivos y de apoyo por parte de las galeras, los ardides mal resueltos, los desaguisados de algunos, como el levantamiento de una galera por un portugués, o la posterior huida de don Pedro López con otra. Estas quejas son su constante preocupación y el tema de numerosísimas cartas, a fin de cuentas ése era su oficio, el constante mandar memoriales y, en concreto, el desacuerdo con otro mandado al rey por no se dice quién, que propone soluciones algo así como guerra de guerrillas, "si nos saltean, les saltaremos nosotros".

No pretendemos ser expertos en el tema que sigue, pero nos hemos preocupado de consultar muchas y diversas publicaciones en torno al

mismo, en concreto las concebidas en forma de repertorio o exposición¹⁰. De su examen hemos concluido, en referencia a las páginas que siguen, diversas cuestiones. La primera la difusa línea que separa refrán, de adagio, de frase hecha, dicho o proverbio o la dificultad de dilucidar cuándo una metáfora acuñada personalmente se vuelve frase hecha de dominio colectivo. Quizás, en general, podríamos denominarlos "dichos". Otro punto importante a considerar es la antigüedad de nuestra fuente, por ello es muy difícil establecer un uso anterior a las frases citadas y, por tanto, el pasar de esa forma personal de uso de un dicho a una colectiva. A esto debemos de unir, insistimos, que no queremos entrar en procesos complejos de clasificación, que vuelvan inservible el material que aquí aportamos, así que nos acogemos a esa generalidad que usan muchos de los autores consultados. El conde usa fundamentalmente metáforas y símiles, muchas de las cuales "suenan" en nuestros oídos como verdaderas frases consagradas o, al menos, por afortunadas, así nos lo parecen. Muchas de ellas son fácilmente reconocibles como tales y aún oy son usadas, como *las manos en la masa*, *la mosca en el cuerno del buey*, *echarse al monte*, *ver volar un buey*... Otras, para ser localizadas requerirían una fatigosísima labor (no hay más que leer el título del trabajo de Rodríguez Marín). En su momento corrían algunas obras por España referidas a estas frases hechas o juegos de palabras. Por ejemplo *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*, del abuelo de nuestro conde, Don Íñigo López de Mendoza que fue escrita en 1454 y de la que hay una edición impresa en Sevilla en 1499, que posteriormente cristalizarían en las magníficas obras de Juan de Mal Lara *La Philosophía vulgar* (Sevilla, 1568) o de Pedro Vallés *Libro de refranes en el cual se contienen quatro mil y trezientos refranes* (Zaragoza, 1549) entre otras.

¹⁰ Entre otras hemos consultado las obras de SBARBI, J.M., *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos y las obras o fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua*, Madrid, 1891. RODRÍGUEZ MARÍN, F., *Los 6666 refranes de mi última rebusca que con "Más de 21.000" y "12.600 refranes más" suman largamente 40.000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del maestro Gonzalo Correas*, Madrid, 1934. MARTÍNEZ LEISER, L., *Refranero general ideológico español*, Madrid, 1989 (3ª ed.). ESPINET PADURA, E., *Diccionario general de frases, dichos y refranes*, Barcelona, 1991. CANDÓN, M.; BONET, E., *A buen entendedor... diccionario de frases hechas de la lengua castellana*, Madrid, 1993. CAMPOS, J.; LAPESA, R.; BARELLA, A., *Diccionario de refranes Espasa*, Madrid, 1993. JUNCEDA, L. *Diccionario de refranes, dichos y proverbios*, Madrid, 1998.

Hemos extraído, exhaustivamente, analizado y clasificado en diversos apartados el material que sobre su cultura y sus raíces populares hemos encontrado en los registros del conde. Lo hallado es tan abundante que, pese a restringirnos, como hemos dicho, a las primeras cartas de uno de sus registros, su relación completa excede con mucho a la recomendable para este artículo. Así que no hemos tenido más remedio que, usando una de sus metáforas, “podarlo”. De los cinco apartados que tenemos elaborados (Metáforas, dichos, refranes y frases hechas. Frases irónicas. Frases en latín. Citas literarias y pequeñas historias. Menciones sobre su escritura y dedicación a lo escrito), hemos elegido el primero y los dos últimos, y del primero, el más luengo, como diría el conde, y por las razones antes expresadas, hemos seleccionado sólo parte del material recogido. Así, en el primero agrupamos metáforas, dichos, refranes y otras frases hechas y que nosotros, a su vez, hemos clasificado de forma temática, como decimos, en parte extractadas. El segundo apartado lo conformarán las citas literarias de diversos autores, Tito Livio, César, San Agustín, la Biblia, junto a pequeñas historietas y chascarrillos que debían correr por la España de aquellos años, fiel exponente de su cultura y de esa perfecta simbiosis que aludimos en el título. Y, por último, algo que a mi juicio es muy valioso, su visión y consideraciones sobre su propio uso de la lectoescritura, que será el tema del tercer y último de los apartados.

1. METÁFORAS, DICHOS, REFRANES O FRASES HECHAS

En relación a las diferentes partes en que hemos dividido el estudio, la estructura interna de cada una de ellas variará para ser coherente con su contenido. En la primera de estas divisiones, la que nos ocupa, se harán referencias a ámbitos generales en los que se introducen las frases específicamente empleadas dentro de cada uno de ellos. Así, las metáforas, dichos, refranes y frases hechas que conforman el primer apartado, se clasifican a su vez según el ámbito a que hagan alusión en: Frases referidas a animales, referidas al aprendizaje y la cultura, referidas al ámbito doméstico y la comida, referidas al cuerpo, el estado físico y la salud, referidas a luchas peleas o enfrentamientos, referidas a la naturaleza, referidas a las relaciones sociales y las intenciones, y, para terminar, las frases referidas a la religión.

REFERIDOS A ANIMALES

VER VOLAR UN BUEY

Contra Juan de Ozma, de su casa, se ha dado una sentencia -no se llega a especificar sobre qué caso-, que el conde juzga excesiva *que esté esperando como de ver bolar un buey*. (Al licenciado Carmona, 3-11-13. Venta del Alcayde)

El rey ha solicita diversos memoriales sobre la guarda del reino y no solamente al conde. Este hecho levanta una polvareda de quejas en sus cartas; irónica y agriamente comentado por el conde, entre otras cosas, dice *nunca vi cosas más donosa que fve el esgremir que haze el que dio el memorial y dezir que ha de guardar fuentes y ríos y veredas y aguas, que aquello es tan ynposyble haserse con ninguna gente como bolar vn buey, quanto más con dozientos onbres*. (Al secretario Cobos, 12-8-14)

TOMAR EL FRENO

En relación al tema anterior -la sentencia contra Juan de Ozma-, fue el propio Ozma quien, de forma vanidosa, propició tal sentencia. Así que le advierte que, si llega a suplicar de ella, no lo haga de forma inconveniente, *que no se vaya y venga abaxo para que no les haga tomar el freno en los dientes a los alcaldes, y ponga así de nuevo las cosas contra sí*. (Al licenciado Carmona, 3-11-13. Venta del Alcayde)

CONFIAR A UNO UN SACO DE ALACRANES

Se queja a Ortiz, su secretario en la corte, de que un tal Peñaranda, pésimamente considerado por Tendilla, requiere ser uno de los repartidores del impuesto de la farda *trabajad quanto pudierdes que no le provean deste ofiçio, que ¡juro a Dios!, no es para fiar del vn saco de alacranes*. (A Francisco Ortiz, 20-1-14)

SER LA MOSCA EN EL CUERNO DEL BUEY

Yñigo López, persona que el conde estima mucho, se ha casado, y le comenta la noticia al conde de Cabra. Aunque todos saben su estima por López, confiesa que él no ha intervenido en preparar la boda, por, con falsa modestia, no ser bastante importante o su relaciones pesar menos para el asunto que las del conde de Coruña

Todo aquello hizo haser el señor conde de Coruña con la nesçesydad en que puso al duque, que yo no soy syno la moxca en el cuernno del buey. (Al conde de Cabra, 29-1-14)

SER UN GALLO

Repetidamente se queja a Francisco Ortiz de los desórdenes provocados por las atrevidas opiniones y reuniones propiciadas por el grupo de notables que antes mencionábamos en el estudio; los califica de gallos y expresa su intención de no oírlos

Andan estos que soltaron agora tan gallos y diziendo tantas cosas y el doctor tan loco, que, por no oyr nada dello, me voy a Málaga y me yr[í]ja al cabo del mundo. (A Francisco Ortiz, 30-1-14)

TRAER LAS UÑAS AGUDAS O BOTAS

Don Antonio de la Cueva siempre fue buen amigo suyo aunque mantuvieron algunas diferencias. En algún negocio o acuerdo que se traen entre los dos, Cueva y él, le advierte a éste que deben concluir ya, pues dice que en algún momento un veedor puede tener razones para intervenir contra ellos

parésceme que es bien que acorramos antes que venga veedor, que no sabemos sy traerá las vñas agudas o botas... (A don Antonio de la Cueva, 1-3-14)

NO PUEDE SER EL CUERVO MÁS NEGRO

Se disculpa porque su yerno, de camino hacia Granada, no visitó al Gran Capitán, que seguramente estaba en Loja, descortesía que, haciendo de nuevo equilibrios en sus inestables relaciones, disculpa, atribuyendo a la mala presentación o fatigas del viaje, mientras que si se hubiera tratado de él, esto no habría importado, que

tuvo razón en no osar parecer por los de casa de vuestra señoría, segund venía. Yo a todo me atreviera, porque no podía ser más negro el cuervo, como dizen. (Al Gran Capitán, 22-4-14)

QUITAR LA ALBARDA

En una carta muy dura, que acabó por no enviarse y que está citada en otros lugares de este estudio, le comenta al comendador una de sus grandes obsesiones, piensa que gran parte de todos sus problemas viene por el disfavor real que sufre, a su juicio, y comparándose humildemente con una acémila abandonada por su amo, teme que

sy supiesen que mi amo me desfavoreçe y quitall ell alvarda que se vengarán de mí... (Al Comendador Mayor de Castilla, 12-5-14. No se envió)

SER LA LIEBRE DEL QUE LA TOMA

Ha comprado media culebrina para su artillería personal de Valhermoso y le prometió al capitán de las galeras un caballo si se la obtenía por menos dinero, cosa que éste no ha conseguido así que le niega lo prometido, aunque reconoce que algún papel tuvo

y, como sabés, no es la liebre del que dize ¡hela! sino del que la toma... (Al capitán de las galeras, 12-7-14)

NO TENER SESO PARA GOBERNAR UN GATO

Otro de sus declarados enemigos es el arzobispo de Granada, don Antonio de Rojas, que piensa que le persigue y desbarata sus disposiciones para mantener la paz en el reino y ser, además, a su juicio, un incapaz

Deviera castigar al arçobispo por la descortesya y afrenta que me hizo... ¡hazelle señor mío y de mi hazienda, vn onbre syn letras y syn seso ni manera para gobernar vn gato! (Al licenciado Vargas, 28-7-14)

MORDER COMO JACA MATADA

Parece que el tema de la carta es la provisión del obispado de Avila, *estó tan desesperado y regañado de la vacante de Avila que querría syno morder a quantos llegan a mí como haca matada. Verdad es que donde el cardenal se atraviesa no ay qué dextr.* (Al obispo de Málaga, 9-8-14)

ANDAR COMO OSA CIEGA

El conde ha estado patrullando las sierras en busca de salteadores y se acusa a sí mismo de torpe, pues mientras alguna faena le ha hecho su enemigo el pesquisidor en sus asuntos

andava yo acullá, de mojón en mojón, como osa çiega. (A Francisco Ortiz, 12-8-14)

SER APITONADO

Referiremos en varias ocasiones el incidente ocurrido entre el pesquisidor y Juan Alvarez Zapata. Ambos personajes, su fuerte encuentro y la infructuosas mediación del conde entre ellos, son concienzudamente relatados. El pesquisidor fue a ver a Juan Alvarez y, entrando en el zagüán de su casa, provocador, no descabalgó. Al saber que era para reclamarle una deuda y en su caso prenderle. Alvarez se mostró indiferente y displicente sobre tal amenaza y la reacción del pesquisidor fue fulminante; refiriéndose a ésta el conde comenta

Desto el pesquisidor, como es apitonado, enojóse y dixele: “Yo os puedo a vos mandar llamar”. (A Francisco Ortiz, 22-9-14)

REFERIDOS A APRENDIZAJE Y CULTURA

APRENDER EL ABC

Como en numerosas ocasiones, vuelve a hablar de su pasión por la caza, una de sus aficiones favoritas y su prisa por volver, por ello, de un pequeño viaje

porque agora comienço a aprender ell abeçé de la caça. (Para el marqués de Villena, 31-12-13)

ESTAR EL OJO SOBRE EL LIBRO

Mantiene un gran desacuerdo con los nombramientos que se han hecho para repartir el impuesto de la farda. Entre otros se ha nombrado a Domingo Pérez, a quien el conde no baja de malo y enredador, así que opina que los repartidores debían ser un oidor y otras dos personas

de quien se pudiese confiar y questoviesen ell ojo sobre el libro. (A Francisco Ortiz, 20-1-14)

TRAER PAPELES COMO BUHONERO

A Pedro López de Orozco, que es un temible mentiroso y mal profesional, siempre a juicio del conde, van a darle una capitanía especial en la guarda del reino contra los deseos y las opiniones del conde. Parece que uno de los que ha intervenido ha sido el arzobispo. El conde establece una relación directa entre una visita del arzobispo a la corte y estos hechos:

que a mí nunca me dieron cargo [le culparon de la mala situación] de nada desto hasta quel arçobispo fue allí y Pedro López a començado a predicar y traer papelejos pintados como buhonero. (A Francisco Ortiz, 22-9-14)

REFERIDOS A ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y COMIDA

RECOGER UNA PAJA DEL SUELO

Menciona en este caso los favores que le hace Cabezas, a quien va dirigida la carta, sobre la capitanía de su sobrino Juan Hurtado de Mendoza, a quien estima mucho, y dice de éste que todo para él es poco porque

nunca vio vna paja de mis cosas en el suelo que no la levantase. (Para Alonso Cabezas, 28-12-13)

SERVIR EN BARRER LA CASA. SERVIR EN ECHAR ESTIÉRCOL

Estas metáforas forman parte de sus protestas contra el nombramiento de Domingo Pérez como repartidor de la farda junto con él. No puede explicárselo pues a su juicio es una persona nefasta. Él no se niega a nada, la tarea más humilde sería bien recibida pero, como indica con estas frases, tener que compartir con Pérez la tarea es superior a sus fuerzas

yo luego querría servir en barrer la casa, sy fuere menester, ... yo quiero servir en echar estyércol sy me mandare. (A Francisco Ortiz, 20-1-14)

TENER CARRILLOS Y PRINGUE PARA COMER

Las cartas entre nobles, a menudo unidos por lazos de sangre, suelen contener noticias familiares y chascarrillos. Al conde de Cabra le cuenta cómo Yñigo López, persona que merece su estima, se ha casado y así lo comenta

desposóse Yñigo López, por la novia vea vuestra merçed sy le faltaron carrillos ni pringue. (Al conde de Cabra, 29-1-14)

TENER LAS MANOS EN LA MASA

En las periódicas instrucciones a Ortiz en la corte esta vez le indica que, dado el delicado momento que se vive, impida el incremento de ciertos impuestos en el reino porque

ell escándalo osaría desir que será çierto, y catá, señor, que yo hablo como quien tyene la mano en la masa. (A Francisco Ortiz, 7-2-14)

Es esta una carta bastante dura que al final, y, como consta en el registro, no se envió (antes ya la hemos mencionado). En toda la crisis del reino, de la que ya hemos tenido muestras y sobre lo cual él teme que se tergiverse todo en la corte y se tomen decisiones cuando menos equivocadas, quiere que el comendador, de toda su confianza, hable por él y le comenta que es el mejor informado

avnquel avisador sepa mucho menos que vuestra merçed, sabe dar miedo, pues tengo las manos en la masa puedo avisar a quien no está presente a más de ver lo que de allá se çierre. (Al comendador mayor de Castilla, no se envió. 12-5-14)

DEJARSE EL ARCA ABIERTA

Una de sus reencontradas pasiones es la caza, como le vemos reiteradamente comentar, y le cuenta a su amigo Manrique el desastre ocurrido con sus halcones, que han desaparecido o muerto todos en pocos días, e inicia todo el relato con estas palabras

No diremos, como suelen, quel más discreto se dexa el arca abierta, syno que dexa la puerta çerrada. (A don Íñigo Manrique, 30-3-14)

COMER Y ECHAR LAS MONDADURAS

Le da instrucciones a Francisco Ortiz para que advierta al comendador mayor que las galeras son absolutamente imprescindibles, pero también le advierte del tono confidencial de lo allí escrito:

esta carta va para que se dé a vos sy allá estays y sy no, al señor comendador mayor de Castilla; su merçed sabrá comer y echar las mondaduras, dígolo porque guardará lo que no es razón que se sepa. (A Francisco Ortiz, 6-4-14)

PASAR AGUA CLARA POR UN COLADOR

Hace gala nuevamente de sus habilidades diplomáticas en sus relaciones con el de Alba y comenta lo contento que está con que el duque venga y, de forma halagadora le dice que le dará cuenta de todo lo del rey y así podrá verse lo acertado y lo honrado de su propia postura

yo quedaré muy contento y descansado, porque por tal colador pasará el agua clara. (Al duque de Alba, 5-5-14)

HACER ASADO MEJOR QUE COCIDO

Ha encargado algunas gestiones sobre su posesión de Almayáter y parece que su secretario Ortiz "ha metido la pata". Al marqués de Denia, a quien se dirige la carta, le da las gracias por algo que él ha hecho para arreglarlo

Y si Françisco Ortyz no se antyçipara para haser asado lo que vuestra señoría guisara mejor cozido... (Al Marqués de Denia, 8-5-14)

MIRAR SI TIENE GUSANO LA PEPITA

Sigue muy quejoso del trato que le dan a sus opiniones en la corte, así que dice al comendador que le dará sus razones para que éste las esgrima como suyas porque

sy dezís que son míos luego les levantarán, que peca la yntençión, y mirarán sy tiene gusano la pepita. (Al comendador mayor de Castilla, 12-5-14)

NECESITAR ALGO O ALGUIEN COMO EL PAN. QUEDAR COMO HORTELANO SIN AZADA.

Uno de sus criados, Palomino, está en la corte y le pide al licenciado Vargas que se lo enbíe,

que le e menester como el pan para estas cosas del campo... y quedo syn él como ortelano syn açada. (Al licenciado Vargas, 18-7-14)

BUSCAR AL DUENDE DE CASA

Otro de los eternos temas de queja es la ausencia de las galeras para la guarda de la costa, que considera indispensable para detener la sangría de las "idas a allende" y la ineficacia de su capitán que

yo dixera que guardaran lo de acá... y no que fueran a florecerse por acullá, buscando al duende [de] casa. (A Íñigo Manrique, 29-7-14)

ESPULGAR LAS COSTURAS CON PUNTA DE AGUJA

Su obsesión por sus enemigos, supuestos o reales, es continua y por ello se queja reiteradamente y ante todas las instancias posibles de una forma o de otra según los casos; nuevamente lo hace en un memorial, ahora de la enemistad del arzobispo de la ciudad, don Antonio de Rojas, y de los que con él están, que piensan que treparán con su ayuda, así

que no hay bachiller que con este ardid por su mano no piense ser dotor y avn del consejo... [que venga alguien aquí que] no tenga quehaser con el arçobispo, a quien mande [el rey] sy quisiere, que me espulgue las costuras con punta de aguja, y sy me hallaren algo, degüellenme, allende de tornármelo. (Al duque de Alba, s.d.-8-14)

ESTAR HILANDO

En relación a su actividad, intensa siempre, en relación al gobierno del reino, piensa, en relación al memorial que ha enviado sobre ello, que no se tendrá en cuenta y se queja que su categoría no se respeta, ni sus continuos servicios:

como sy yo fuese bestia o onbre que acostunbrase estarme hilando. (A Francisco Ortiz, 12-8-14)

DONDE HAY UNA ONZA, HAY UN QUINTAL

En la carta, citada varias veces, al arzobispo de Sevilla, le relata a éste los últimos acontecimientos de Granada y opina sobre algunos:

Del liçençiado Gallegos no tengo qué desir, syno que se gobierna por Gómez de Santyllán y do ay vna onça de aquella gente ay vn quintal descándalo. (Al arzobispo de Sevilla, 20-9-14)

TENE R EL CABO DEL OVILLO

En la misma carta citada antes, el conde lamenta todas las malas intenciones que soliviantan al pueblo, ya que opina que con poco se producirían graves incidentes en la ciudad

con su neçedad [del pesquisidor] pone en peligro esta çibdad, la qual no se a de gobernar con armadillas como otras, ni son menester y el pueblo o la mayor parte del no quiere syno el cabo del oவில்lo y holgarían que se hiziese escándalo y él procúralo quanto puede. (Al arzobispo de Sevilla, 20-9-14)

REFERIDOS AL CUERPO, EL ESTADO FÍSICO Y LA SALUD

SANAR DOLENCIAS

El ya citado licenciado Vargas, que es su cuñado, ha escrito una carta al secretario Almazán, que tiene malas relaciones con Tendilla, éste da las gracias a Vargas por su mediación pero opina de sus relaciones

Que no es dolença esta que espero que sane bien. (Al licenciado Vargas, 2-11-13. Málaga)

REGIRSE POR UNA RECETA

Un incidente ha ocurrido con una nave portuguesa, muy espinoso, (en medio de un ardid conjunto con Portugal contra Tetuán, suspendido por el tiempo, el navío se ha sublevado y escapado) lo cuenta al secretario Conchillos en la corte, y también le comenta que su opinión en temas delicados le pesa mucho:

yo me rijo siempre por vuestra receta. (Al secretario Conchillos, 2-11-13)

A DINEROS DADOS, BRAZOS QUEBRADOS

Es este un refrán al uso, que el conde define como *exemplo*, de nuevo a vueltas con las piezas de artillería encargadas para su posesión de Valhermoso; al capitán Lope López, uno de sus fieles, se le ha ocurrido

pagar al fundidor, cosa que no se concertó con él, y se lo reprende diciéndole que

dize el exemplo que a dineros dados, brazos quebrados. (Al capitán Lope López de Arriarán, 30-11-13)

COMO UNA PURGA

En una carta al corregidor de Granada que está ausente de la ciudad, y comentando igualmente los incidentes que ocurren entre los moriscos y los que el conde considera culpables de todo ello, -don Miguel de León y otros- piensa que remedios drásticos podrían ser de utilidad.

Cosas malas y de mala calidad halla vuestro alcalde mayor que se hablaron, y es el mayordomo de don Miguell el más culpado. ¡Por mi fe, señor! que cada çient açotes hiziesen más provecho que vna purga. (Al corregidor de Granada, 19-12-13)

MATAR O MORIRSE DE RISA

De nuevo la misma carta es fuente para nuestro estudio. Comentando el papel que juega en los disturbios de la ciudad un fraile del Albaicín reitera la necesidad del mismo a través de sus propias palabras:

Diz que dixo el frayle del Albayzín a Antonio Martínez: "Yo soy el mejor onbre que ay en el mundo y yo sostengo en paz todo este reyno, por esto el corregidor y el marqués querrían echarme a perder". Matóme de risa. (Al corregidor de Granada, 19-12-13)

Usa la misma expresión para referirse al mismo tema en una carta posterior dirigida a Francisco Ortiz

Muérome de risa de cómo quieren haser dos parçialidades y quieren que la vna sea el dotor de la Torre y Santyllán. Querría saber cuál dellas tyene por del rey o contra el rey. (A Francisco Ortiz, 30-1-14)

QUEBRARSE UN OJO

Parece que en la guarnición que mantiene en la Alhambra le quitan un peón o escudero de muchos años y quieren meter otro que es alborotador y levantisco y además afecto al marqués del Cenete (al que Tendilla aborrece), y sobre el cambio dice

querría más quebrarme un ojo, y al cabo no lo he de haser [el recibir al nuevo] porques casado con criada del marqués del Çenete y ruyñ sea yo sy ge lo merezco a Ganboa [que tendría que lidiar con éste]; aquél [el marqués] haze todo esto. (Al licenciado Vargas, 30-12-13)

SABE MÁS EL CUERDO EN SU CASA QUE EL LOCO EN LA AJENA

A su parecer, no le escuchan, él continuamente se queja del poco favor de que goza en la corte, y volviendo a comentar el asunto de los agitadores en Granada, no comparte la opinión del rey cita también una frase consagrada por el tiempo:

que más sabe el cuerdo en su casa quel loco en ell ajena. (Al corregidor de Granada, 30-1-14)

TRAER A ALGUIEN POR LA OREJA

Usa también una metáfora consagrada para reprender o hacer valer la superioridad de alguien para advertir a Ortiz que le diga al secretario Conchillos que ande con cuidado en relación a sus supuestos tratos para perjudicar al conde uniéndose a sus enemigos, ya que estos

lo traerían por el oreja como a mí. (A Francisco Ortiz, 10-3-14)

TENER MEJORES PIES PARA HUIR

A Ortiz le escribe, entre otras cosas que diga al licenciado de Vargas, cuyo hijo está en Granada con el conde, sarcásticamente, que él está muy mayor así que a su hijo

cómo a él enbió a lo más peligroso porque tyene mejores pies para huyr que yo. (A Francisco Ortiz, 19-3-14)

VER LAS TRIPAS EN GAMELLA. CUANTAS CABEZAS, TANTOS SESOS

Vuelve a insistir en la corte sobre las medidas imprudentes, a su juicio, para pacificar y sosegar la ciudad, en especial las recientes prohibiciones sobre los vestidos, por ello, recordando los pasados levantamientos indica que él los sufrió el primero, pero que si en la corte lo ven de otra forma, ellos, a fin de cuentas, sabrán

Mas he miedo de otra tal como la pasada y háblolo como quien ha visto sus tripas en gamella... pero, como dizen, quantas cabeças tantos sesos... (Al secretario Conchillos, 10-4-14)

BEBER UN REMEDIO

Escribe a Ribera, un escribano de la Alpujarra, y le recomienda a un tal Berrio,

que fue syempre y es mío, [y le dice que las buenas obras a éste] *yo no quiero ni he de pedir otra cosa, el señor mi primo el corregidor y a su alcalde mayor an dado los cargos que contra ellos se pruevan y puédense*

todos beber como agua de escaviosa sin alteraçión, de lo qual está muy alegre. (A Ribera, escribano de la Alpujarra, 28-6-14)

HACER UN PADRASTRO

Se queja de las continuas molestias que ocasiona el Gran Capitán que no quiere que se haga una torre de vigilancia cerca de sus tierras en Órgiva, y cómo gran parte de los salteadores y delincuentes cree el conde que proceden y actúan por la laxitud del capitán, buscando su propio provecho de esta forma, y que la torre podría ser un primer remedio:

pajuela a pajuela anda en esta çibdad y en el reyno buscando parte y sy allí [Orgiva] se le haze vn buen padrastro rezio quítasele aquel alholí de gente... (Al licenciado Vargas, 30-6-14)

QUITAR DIENTE Y DOLOR

Le ha dado su opinión en un memorial al rey sobre cómo se podrían evitar las incursiones desde la zona de Tetuán por parte de los moros mediante ciertas construcciones y las comenta al comendador

si su alteza manda, podemos quitar diente y dolor haciéndose la puente y torre en Bélez [de la Gomera] y la torre en Tutuán. (Al comendador mayor de Castilla, 4-7-14)

ATAR LA LENGUA

Alguna diferencia mantienen los dos condes en torno a Vélez sobre diezmos y términos y la intervención que el conde podría tener sobre ello, y se queja que no se le haya hecho saber antes

porque avnquel ofiçio público me estorve las manos, no me ha de atar la lengua en dezir lo que cunple a vuestro seruiçio. (Al conde de Cabra, 8-7-14)

LAVAR LAS MANOS Y ÉSTAS LA CARA

Comenta que a pesar de múltiples dificultades está muy contento el conde sobre las dos torres de guarda que se hacen en el llamado camino de la Cevada y en Jubiles, Alpujarra, que actuarán muy bien sobre el control del reino

será como lo que dizen: que una mano lava la otra y las dos a la cara. (Al licenciado Vargas, 14-7-14)

PARECER UNA CEPA PODADA

Entre otros temas comenta al obispo la llegada del pesquisidor con quien mantendrá unas malísimas relaciones:

dacá no ay qué desir syno que nos dieron aquí vn pesquisidor neçio y gordo y baxo y menguado de manos, que parece vna çepa podada... (Al obispo de Málaga, 9-8-14)

QUITAR LAS NARICES

El pesquisidor sigue enfrentandose con el conde, éste desea que nombren un nuevo corregidor que ponga las cosas en su sitio

Deseo tanto que provean al corregidor por lo que toca a su honrra como sy a mí me oviesen quitado las narizes y me las oviesen de tornar a poner. (A Francisco Ortiz, 8-9-14)

ACERTAR EN VENA

El pesquisidor en esta ocasión persigue ser nombrado juez de términos de la ciudad. El conde opina, que no es necesario para nada tal cargo a la ciudad y le ha soltado un buen discurso sobre el asunto, donde le acusa de querer poner a todos indispuestos unos con otros, concluye apreciando la oportunidad de su discurso disuasorio:

Paresçióme que avía açertado en la vena y que estas razones concluyen para que ni el otro no sea juez de términos y que los a quien tocan estas merçedes lo deven contradesir y mucho más Françisco de Molina, jurado, como mensajero de la çibdad. (A Francisco Ortiz, 22-9-14)

SABER MÁS UNO DURMIENDO QUE OTRO VELANDO

En la misma carta que citamos inmediatamente antes, aboga por la intervención a su favor de don Antonio de Fonseca

que de otro no me sentyría más del ques señor y cauallero tan honrrado y que en aquello sabe más durmiendo que otros velando. Ël me avía de defender avnque toviese culpa, quanto más no la teniendo. (A Francisco Ortiz, 22-9-14)

SABER DE LOS HÍGADOS DE ALGUIEN

En una carta al arzobispo de Sevilla, persona a quien aprecia enormemente y en quien confía, se muestra como uno de sus fieles:

Es verdad que yo ni creo que quien sabe mis hígados, ni hago ni hazen cuenta de mí syno de vos, señor, porque donde quiera que vays, saben que me an de hallar a vuestro lado. (Al arzobispo de Sevilla, 20-9-14)

REFERIDOS A LUCHAS, PELEAS Y ENFRENTAMIENTOS

ECHAR DE ROSTROS EN EL LODO

En el apartado de los animales ya comentábamos el caso de Juan de Ozma. En la carta que escribe a la mujer de éste para darle cuenta de como va el asunto, le reprocha la actitud de éste y le comenta que Ozma creyó más que al conde a

quien le ha echado de rostros en el lodo. (A Leonor Beltrán, mujer de Ozma, 4-11-13)

TOCAR Y MORDER PARA DEFENDER LA ROPA

El almirante de Castilla le ha pedido algún tipo de favor y el conde le tranquiliza sobre las gestiones de Coca y suyas sobre ello

quel a tocar y yo a morder, defenderemos la ropa. (Al almirante de Castilla, 1-1-14)

PONER EL ADARAGA Y ESCUDARSE

Al capitán Lope López, que es de su confianza, le explica lo mal que le va en un pleito que mantiene con Nucibay, que en el pasado también gozó de la misma, y le dice

acá me ha malparado Nuçibay, y yo no hago syno poner el adaraga y no me puedo escudar syn que me dé... (A Lope López de Arriarán, 25-1-14)

PEGAR FUEGO A LA PÓLVORA

Vuelve a escribir a Ortiz y se queja del poco y malo personal que tiene en la Alhambra y de nuevo de que Arratia pretenda darle ineptos, afectos además a otros nobles,

que me ponga aquí a quien aviendo vna nesçesydad me pegue huego a la póluora. (A Francisco Ortiz, 30-1-14)

DAR POR ESCOTADURA DESCUBIERTA

Su eterno contencioso con don Alonso Venegas (una de las quejas continuas del conde sobre éste es que jamás está en Motril donde estaba su capitania y no guardaba la zona) y los demás (don Miguel de León, el doctor de la Torre, Domingo Pérez...) siempre le da sinsabores y parece que le ha deparado otro problema más que no especifica y así lo comenta a Ortiz

De don Alonso no esperava yo menos, syno que avía de haser lo que haze, que nunca me vio escotadura descubierta que no me diese por ella sy pudiese. (A Francisco Ortiz, 10-3-14)

LLEVAR MUCHA PÓLVORA

Alguna carta ha escrito aparte al secretario Conchillos en términos, cuando menos, "expresivos" y le dice a Ortiz que decida él si es oportuno darle la carta, sino que hable él en su nombre

Yo escrivo al señor secretario lo que verés. Sy os paresçiere que no lleva mucha pólvora dadle mi carta, y sy no dalde esotra en que va solamente creencia. (A Francisco Ortiz, 11-4-14)

SER COBARDE COMO PORTUGUÉS

Una tragedia sucedió a cuenta de una venganza entre cuñados por los engaños de un marido amancebado, criado del conde. Este criado mató al hermano de su mujer que lo había delatado en su amancebamiento y, a su vez, los hermanos del muerto lo mataron a él, todos ellos moriscos, el conde se expresa así después de contarle todo

de manera que nunca faltarán quadrillas de malhechores, que asy son éstos, como portogueses que nunca jamás irán a lo de adelante. (A Francisco Ortiz, 12-5-14)

SALIR SACUDIÉNDOSE DEL AGUA

Algún problema tiene don Antonio de la Cueva, aunque Tendilla le augura fácil solución y humorísticamente le comenta al interesado que aunque alguien se empeñe en ahogarlo

Tiene vuestra merçed tan poca verguença que avnque os haga çabullir el pesquisidor, avés de salir sacudiéndos de so el agua y burlando. (A don Antonio de la Cueva, 27-7-14)

TOCAR A REBATO

El rey ha hecho alguna merced al duque de Alba; el duque no lo ha visto personalmente pero dice que lo publica y comunica a todos los que ve y así le felicita diciendo

avnque de rebato toqué en ello quando le e y aprové... la merçed que su alteza, señor, os hizo, deseando que fuese mayor pero consuélome con que lo que a vuestra merçed no pude desir a otros muchos lo hago saber. (Al duque de Alba, 18-7-14)

DAR UNA PUÑADA EN LOS OJOS

Suele el conde especificar a veces quién debe pagar los mensajeros, si él mismo, que envía la carta, o el receptor de la misma, incluso pide que

no se deje de escribirle por pago, que él lo hará si fuere necesario. En torno a este tema, pues en mensajeros se debía pagar bastante, comenta al comienzo de la carta al licenciado Vargas

No se maraville vuestra merçed que despache los mensajeros como dezís, que estoy vsado del tesorero Morales, que Dios aya, que por vida de todos mis hijos, que vna vez que le quise dar cuenta de vnos mensajeros que le despaché apriosa lo ovo tan mal como sy le diera vna puñada en los ojos. (Al licenciado Vargas, 28-7-14)

REFERIDOS A LA NATURALEZA

ESTAR A PUESTA DE SOL

Una nave portuguesa que participaba en un ardid contra Tetuán se ha sublevado al suspenderse éste, como ya comentamos. Uno de los responsables se ha refugiado en un monasterio, Tendilla no quiere intervenir en sacarle de allí

porque, estando a puesta de sol, como estoy, no me parece razón hazer cosas semejantes. (Al secretario Conchillos, 2-11-13)

SER COMO AVENIDA DEL DARRO, VIENE RECIO Y DURA POCO

El corregidor ha estado enfermo en Málaga y ya ha sanado; Tendilla le dice

que yo sé que estas cosas son como avenida de Darro, que viene rezio y dura poquito. (Al corregidor de Granada, 19-12-13)

HACER HUMO DONDE NO HAY FUEGO

Al secretario Conchillos, al que periódicamente da cuenta de las novedades, menciona la enfermedad del corregidor como *colica passio*. También le cuenta él mismo los disturbios de la ciudad, temiéndose siempre de intervenciones desmedidas desde la corte

porque a vezes la gente haze humo do no ay fuego. (Al secretario Conchillos, 19-12-13)

SER COMO HOJAS DE ÁLAMO

Siempre tratará de minimizar las diferencias con los nuevos cristianos y de protegerlos de los excesos, sin embargo no puede ocultar los diversos problemas que vive la ciudad. Tratando de unos escandalosos sermones sediciosos dados en el Albaicín, que piensa instigados por sus enemigos,

-Domingo Pérez, el doctor de la Torre, Venegas-, en su propio provecho, disculpa las reacciones de los moriscos de los que dice que son gente
como hojas de álamo, que con pequeño viento se mueven. (Al secretario Conchillos, 30-12-13)

IRSE AL CABO [FIN] DEL MUNDO

Repetimos una frase ya citada en el apartado referido a animales pues en ella usa a cuenta de sus enemistades con el grupo de notables que repetidamente mencionaremos, un par de metáforas

Andan estos que soltaron agora tan gallos y diciendo tantas cosas y el dotor tan loco, que, por no oyr nada dello, me voy a Málaga y me yr[í]a al cabo del mundo. (A Francisco Ortiz, 30-1-14)

PESE AL DIABLO CON LOJA, SU VIENTO NOS LLUEVE, SUS NUEVAS NOS CONGOJAN

Sigue quejándose de los negocios de don Miguel, con los secretarios Conchillos y Zapata, en connivencia, parece, que con el Gran Capitán y un doctor físico de éste último, Mejía, y para rematar sus lamentos, refiriéndose a Loja, que está al oeste de Granada, por donde habitualmente entran las lluvias, y los sinsabores que se pasaron para tomarla, siendo además, para hacer más cierto el refrán, del Gran Capitán,

Pese al diablo con Loxa, que su viento nos llueve y sus nuevas nos congoxan. (A Francisco Ortiz, 17-2-14)

EN EL MAR NO HAY PASOS CIERTOS NI SENDAS SABIDAS

Entre otros asuntos de esta carta, que citamos en el apartado de Citas Literarias, añade en la misma que Ortiz advierta al comendador mayor para reclamarle, de nuevo, que las galeras vigilen la costa

que se acuerde que los moros no vienen por tierra, donde ay pasos ciertos y sendas sabidas, sino por mar... (A Francisco Ortiz, 6-4-14)

PASAR EL VADO MÁS AL TOBILLO QUE A LA RODILLA

A la corte debe haber llegado algún tipo de contienda con un alguacil llamado Abiz que han matado por traidor y sobre ciertas posesiones del mismo, sobre las que discuten Juan de Alanís y un morisco llamado Diego López Haçera; el conde declara que él no sabe quien tiene razón y no quiere tomar partido, y le pasa la pelota a Conchillos con cierto regocijo en un asunto enrevesado,

asy, que, señor, vuestra merçed pase este vado más al tovillo que a la rodilla... (Al secretario Conchillos, 10-4-14)

ECHARSE AL MONTE

Uno de los episodios más truculentos de estos días, que hemos relatado ya, gira como dijimos, sobre un criado a quien el conde había reprendido por estar amancebado y que desencadenó una tragedia, ya que mató a su cuñado, que parece fue el delator, y luego

echóse al monte, como dizen en Galizia. (A Francisco Ortiz, 12-5-14)

EN EL MAR NO HAY CAMINO ESTRECHO NI SENDA SABIDA

Paralelamente en los asuntos que también le escribe a Ortiz, le encarga que informe al marqués de Denia del estado del reino y reitera su preocupación constante por la guarda de la costa que piensa abandonada en el mar

demás de ser la guerra que hazen los moros por la mar donde no ay camino estrecho ni senda sabida... (A Francisco Ortiz, 12-5-14)

ESTAR EN EL MISMO SACO. PONER PIE Y HACER PISADA. ESTAR CEGADOS LOS CAÑOS

Una de las, pienso yo, virtudes del conde, es que, a pesar de su consabida diplomacia, también sabía hablar claro si lo estimaba necesario, incluso ante gente con altos cargos y mucha influencia no dudaba en expresarse muy claro, y por ello no quiere suplicar ni explicar sus cosas, así que aquí se expresa con una metáfora detrás de otra, alguna de las cuales ya hemos citado,

cómo seruiçio ni plazer que yo hago no deve yr allá syno aguado y avn avinagrado, y dono pongo pie dirán que hago pisada, encójome y amendrétome y por no caber en un saco con malos, como siempre hize, no les dó cuenta ni razón de nada; pienso que están çegados los caños de las buenas obras. (Al licenciado Zapata, 19-5-14)

BORRAR EL RASTRO EL VIENTO

Sus continuas quejas sobre el trato dado a sus opciones de gobierno de nuevo le hace lamentarse

no sé sy el viento de la corte deshará mi rastro. (Al conde de Cabra, 8-7-14)

DAR CALOR

No especifica cuáles son *sus desegnios* pero sí le indica al Cardenal que

sy le parece bien para la seguridad de la tierra mis desegnios, como dizen en Ytalia, déles calor... (Al cardenal de España, 18-7-14)

LLEVAR ALGO EL VIENTO

El duque de Alba ha recibido alguna señalada merced del rey, el conde se apresura a felicitarlo y como no lo puede hacer personalmente lo compensa comunicándoselo a todo el mundo, como antes mencionábamos, ya que

como el viento no lo puede llevar. (Al duque de Alba, 18-7-14)

HUNDIRSE EL MUNDO

La capitanía que le van a dar a Pedro López de Orozco levanta ampollas al conde. López le parece muy poco de fiar y le cree capaz de cualquier cosa, quiere que su opinión llegue al rey y para ello le relata a Francisco Ortiz:

que sy puede que venda a Gibraltar a los moros y quando no pueda ésta [barbaridad] otra qualquiera quel pudiere. Dezid a su alteza o hazed que ge lo digan, que porque yo sé sus tratos y maneras de aquél [Pedro López], su alteza no espere que, avnque se venga a hundir el mundo de arriba abaxo, yo yré ni asomaré a donde él estoviére. (A Francisco Ortiz, 22-9-14)

SALIR EL HUMO

Le escribe al arzobispo de Sevilla una carta muy amarga lamentándose, de nuevo, del trato que recibe en la corte, y como no tiene nadie con quien desahogarse:

Quéxome a vuestra señoría como a mi señor y seruidor de su alteza para descansar, porque esta congoxa y sentymientos que tengo no pueden de mi pecho salir por otro humero syno por el de vuestra señoría. (Al arzobispo de Sevilla, 20-9-14)

PONER POR LAS NUBES

En la misma carta antes citada generan diversas observaciones en torno al mismo tema de su creciente apartamiento del favor real y en encumbramiento, en cambio, de aquellos que lo hacen mal:

y sy yo cuento la verdad de alguno que mal haze, aquél es el favorecido y puesto en las nuves. (Al arzobispo de Sevilla, 20-9-14)

REFERIDOS A RELACIONES Y ACTIVIDADES SOCIALES, E INTENCIONES
 IR DE BODA

Comenta al licenciado Vargas la llegada de tropas para participar en el fallido ardid contra Tetuán, que antes comentamos, sin sueldo y en medio del invierno y dice

que nunca vi yr de mejor gana dos conbidados a vna boda. (Al licenciado Vargas, 31-10-13. Málaga)

PONER SOBRE LA CABEZA

Ha muerto el veedor Francisco Velázquez y pide que se mande para el puesto hombre honesto y conveniente al oficio, y que en lo que a él toca, como señal de respeto,

al que viniere porrné yo sobre la cabeça. (A Juan Velázquez, 19-1-14)

COMO NEGOCIO DE FUENTEVEJUNA

Da la bienvenida a su próximo consuegro, Pedro López de Padilla, padre del futuro comunero Juan de Padilla, que en ese mes de enero casará con su hija y se felicita de lo bien que han acordado el matrimonio, de común acuerdo, como luego recogerá nuestra literatura

La venida de vuestras merçedes a la tierra sea mucho en buena ora, que no pudiera de cosa aver mayor plazer y besos las manos por me la haser saber y la cavsya della, ques muy honrrosa y provechosa en averse hecho tan bien qual negoçio de Huenteovejuna. (Al comendador mayor de Calatrava y a Pedro López de Padilla, 29-1-14)

QUIEN MAL DESEA, MAL LE VENGA

Ha habido rumores y se ha intentado indisponer al conde contra la Chancillería que se había instalado hacía pocos años en Granada, pero el conde dice, con un harto conocido refrán, que

a estos señores de Chançillería acá muy al revés nos los avían pintado, quien mal desea mal le venga. (A Alonso Cabezas, 17-2-14)

DARLA DOBLADA. SALIR A RECIBIR CON PANDEROS

Encomienda a Ortiz que hable al cardenal sobre la imposición que le hacen de Domingo Pérez para repartir la farda, y que le diga literalmente:

"Señor, aquí quieren Çapata y Conchillos quitar al marqués y la parte que tiene en Granada, y çertifico a vuestra señoría que ge la an dado

doblada... " y dezilde que creés que sy yo estoviese en cabo del mundo y dallá viniese en vna mula, que saldrían con panderos a reçebirmos, porque nunca hize mal a nadie y he hecho bien a muchos. (A Francisco Ortiz, 19-3-14)

HABLAR DESPUÉS DE VINO COGIDO

Con respecto a una carta que decía a Ortiz que entregara al secretario Conchillos, algo alterada, parece que ha reflexionado sobre la conveniencia de enviarla pues dice

después acordé de no enbiar la otra carta que en ésta digo para Conchillos porque reya mucho en ella y dezía algunas palabras que parecían dichas después de vino cojido como dizen. (A Francisco Ortiz, 11-4-14)

PONER LOS HOMBROS BAJO LOS PIES

Vuelve a escribirle a don Antonio de la Cueva, que trata algún asunto delicado y le reitera su ayuda ya expresada en cartas anteriores, le reitera que puede contar con todo su apoyo

No es tiempo syno de seruiros y poneros los onbros so los pies para que salgays haza arriba. (A don Antonio de la Cueva, 27-7-14)

ECHAR EN SACO ROTO

Le comenta a Ortiz que Francisco de Molina, jurado de Granada, está en la corte haciendo diversas gestiones y que:

darés muchas gracias de mi parte, como a buen pariente y buen amigo, por lo que haze por mí y por lo que dize, y le dirés que crea que no le echo en sacco roto. (A Francisco Ortiz, 22-9-14)

REFERIDOS A LA RELIGIÓN

HACER MÁS QUE MAGNIFICAT A MAITINES

Algunos capitanes parece que se quejaban del poco "oficio" del Almirante, en el lío del ardid contra Tetuán, pero para el conde tenían muy poca razón, pues

el qual ni haze más a la población desta çibdad que magnificat a maitines. (Al Almirante de Castilla, 2-11-13)

SER SU PREDICADOR

Una de sus obsesiones son sus propiedades de Valhermoso para las que ha encargado que le fundan algunas piezas de artillería, entre ellas media

culebrina; a Tortosa, el fundidor, le da continuamente instrucciones animándolo con promesas y que si lo hace bien

yo tengo de ser vuestro predicador. (A maestre Pedro de Tortosa, fundidor, 16-11-13)

DETENERSE UN CREDO

Por la fecha en que está el frío en la Alhambra podía ser aterrador, así que pide que le hagan carbón bien rápido con la promesa de que pagará *sin detenerse un credo.* (A Gerónimo de Aguilera, 16-11-13)

IR CAMINO DEL PARAÍSO. DAR CAUSA DE PECAR

A Ortiz, su "despachado" como él le llama en la corte, le comenta las cosas sin pelos en la lengua. Con respecto a las órdenes del rey sobre que el corregidor, el marqués y Domingo Pérez repartan la farda, y sabida la mucha inquina que le tiene a éste último, dice

pero con Domingo Pérez, que es la más mala y más levantadora persona que ay en el mundo no querría yr camino de Parayso... Sy podés haser que se mande, sea el escriuano el diablo y no él... suplicad al señor secretario que me quite de con éste porque no me dé cavsa de pecar... (A Francisco Ortiz, 20-1-14)

AYUDAR CON UN AMÉN. COGER EN UN CREDO

Pero mucho más graves y continuas en el tiempo serán sus quejas en el conflicto que mantiene con el doctor de la Torre, (piensa que le quieren "quitar Granada"), pero opina

que saben para quién la gana, yo, ¡juro a Dios!, que ayude con vn amén... que a todos éstos los podré yo cojer en vn credo... muérome de risa de cómo quieren hacer dos parçialidades... querría saber qual dellas tyenen por del rey o contra el rey. (A Francisco Ortiz, 30-1-14)

HACER DE PECADO VENIAL, MORTAL

Comenta en esta ocasión al corregidor la inquina de Domingo Pérez y dice que su círculo le mal interpreta cuando se queja para perjudicarlo

digo cosas que de no pecado venial las hazen mortales, temo. (Al corregidor de Granada, 29-1-14)

SER ÁNGEL DE PARAÍSO O DIABLO DEL INFIERNO

Su obsesión con sus enemigos declarados, los antes citados, no mengua así que donde puede sigue protestando, en este caso de nuevo de la

imposición que le hacen de Domingo Pérez para el repartimiento de la farda, que al parecer no se solucionaba a su satisfacción, y dice

dezí al señor secretario, sy os viniere a caso, que no pueden poner aquí al ángel de parayso ni al diablo del ynfierno, que yo no me conformo con cualquiera dellos. (A Francisco Ortiz, 20-1-14)

HECHAR HIEL Y VINAGRE

Siguiendo con su enemistad con Domingo Pérez dice que, como los enemigos de Cristo, también él

en esto de la farda de la mar a provado a echar hiel y vinagre... (A Francisco Ortiz, 11-4-14)

IR COMO ROMERO A ROMERÍA

Comenta la venida de su yerno, el conde de Monteagudo, y su propia hija, la llamada María la Santa, y dice que ella

pasó çinco leguas de Madrid y diz que venía hecha romera a romería. (Al licenciado Vargas, 18-4-14)

DONDE DIOS NO ANDA, EL DIABLO HACE LO SUYO

Sigue reclamando las galeras para la costa

porque donde Dios no anda, el diablo haze lo suyo. (A Francisco Ortiz, 18-5-14)

HACER EN SANTIGUANDO

En su programa de protección de caminos del reino se incluye la construcción de varias torres, ya hemos hablado de una que estorba el Gran Capitán, cerca de Órgiva. Otra, que se construye y que vigila su hijo, le requiere su atención y le dice que va él para allá y

entenderemos en lo de la casa, porque se hará aquello en santiguando. (A su hijo don Antonio, 9-7-14)

2. CITAS LITERARIAS Y PEQUEÑAS HISTORIAS

En este segundo apartado diferenciamos las citas más o menos literales que hace de autores consagrados y las referidas a la Biblia, de los chascarrillos o historietas que debían correr por el país que a veces quedan un poco oscuras en su comprensión para nosotros por desconocerlas en toda su extensión.

CITAS LITERARIAS

TITO LIVIO

A propósito de los oidores que no quieren proveer en algún negocio suyo sin petición dice

tanquam artyfices opus querunt ad cujas curaciones adibeatur. Teto Livio lo dize en vna habla que Publio Quinto hizo al pueblo romano reprehendiendo a los tribunos que los hazían cada ora alborotar. El señor obispo sabe, creo, que latín, él os lo declarará y no sepa otro. (A Iñigo Manrique, 28-12-13)

JOSEFO

A Ortiz le comenta que cuando habló en la corte de dos personas que le tienen a él mala voluntad se le olvidaron algunas cosas y define al segundo de ellos, en ningún caso mencionados con su nombre, como

el otro es como vno que llamavan Jonatás, de quien haze mençion Josefo, de Belo Judayco, en el capítulo çinquenta y vno del libro setymo, y sy no, fuere del lo que del otro. (A Francisco Ortiz, 6-4-14)

SAN AGUSTÍN

Ante Conchillos, persona de gran influencia, comenta las disposiciones sobre la prohibición del vestido morisco que el juzga peligrosísimas y dice

pues <yo> por christiano me tengo y, avnque rebuelvo pocos libros, escriptura de doctor santo de los quatro de la Yglesia daré, que dize que a los que tornan christianos no se les deve mudar el ábito ni el comer. (Al secretario Conchillos, 10-4-14)

SAN AGUSTÍN

Critica fuertemente la prohibición del vestido morisco y cita de nuevo a san Agustín para decir que son tonterías

hablar en esto con avtoridad de doctor y tal como Sant Agustín, lea vuestra merçed el libro diez y nueve del de Çivitate Dei en el diez e nueve capítulos y verés qué dize.

[Sigue hablando de la historia de España y de los usos de vestidos muy diversos]

y que no por eso los reyes dejaban de ser cristianos. (Al comendador mayor de Castilla, 12-5-14)

JULIO CÉSAR

Sobre una entrevista suya con el duque de Alba

y dexadas, señor, las estorias ajenas para venir a la mía, de las tres letras V que puso el otro, yo porné dos que son veni, vidi y es verdad que yo fuy reçevido del señor duque muy amorosamente y en nuestras hablas, yo, señor, hize con vuestra merçed el ofiçio de buen seruidor y amigo, que no quedó nada de lo a que yo me pude y deví estender que no dixे copiosamente y a mi sabor dicho y al suyo escuchado a quanto conoçe. (Al conde de Cabra, 8-7-14)

LA BIBLIA. REY DAVID

Vuelve a quejarse del disfavor de su alteza, incluso al duque, con quien mantiene relaciones inestables,

mas sy Dios, por nuestros pecados, ordenase algo de su alteza, dexávame condenado como David a los otros en su testamento. (Al duque de Alba, s. f. [1514])

ANTIGUO TESTAMENTO. LIBRO DE JOB

Dice que el pesquisidor, como también comentamos en otro apartado, mientras estaba él fuera recorriendo las sierras en busca de salteadores, ha tomado información contra él en ciertos asuntos sobre términos de sus tierras

Paréçeme a lo de Job, atormentádome ha ver que vna neçedad de vn synple, como vos sabeys que es el alcaýde de Tendylla y dos labradores neçios, es castigada de tal manera, pero determinado está, oy no hablan en nada pues el arçobispo enbíá los juezes, aguzada la punta contra mí... (A Francisco Ortiz, 12-8-14)

NUEVO TESTAMENTO. PARÁBOLA DEL HIJO PRÓDIGO

Le agradece a don Antonio de Bovadilla diversas gestiones que ha hecho en su favor que le agradece con la siguiente frase

De mí no ay que desir, syno que tengo tanto amor a vuestra persona que viniendo y presto tengo de haser lo que dize el Evangelio del padre que reçibió al hijo prófugo. (A don Antonio de Bovadilla, 10-9-14)

PEQUEÑAS HISTORIAS

Va a volver a cazar actividad abandonada por diversos motivos que ahora la entusiasma mucho, y comenta que, aunque no cree que hará mucho daño como cazador, piensa mejorar

como dizía vn escudero que corriendo cayó y a otra carrera cayó en el pescueso, y estaba muy alegre diziendo que se emendava. (A Luis de Córdoba, 17-11-13)

Juan de Valladolid tiene problemas para recibir su salario, y Tendilla le comenta al corregidor de Granada que debe pagársele y añade un chascarrillo sobre su físico y su inteligencia:

Los dos mil maravedís de Juan de Valladolid pagarse an y no se le quitarán. Diz que pleiteava ante los del consejo sobre su hidalguía y reyanse quando le vían cómo paresçía judío. Dixo : "Oyslo, señores, yo no pleyteo sobre la posesyón, syno sobre la propiedad, por eso no me mirés al jesto". <Y por esto > sólo, mereçía el salario, quánto más que trabaja muy bien. (Al corregidor de Granada, 19-12-13)

Para no repetir a su amigo el comendador de Calatrava las noticias que supone conoce, le comenta una anécdota que debía ser muy conocida
yo muchas nuevas sé de las que corren, vuestra merçed creo que las sabe también y mejor, y no las oso escrevir por no parecer a vna dueña de Guadalajara, que enbiavã uvas desde su casa para que almorzasen los vendimiadores en las viñas. (Al comendador Mayor de Calatrava, 15-4-14)

En toda la crisis del reino quiere que el comendador hable por él, en una carta muy dura, que al fin no se envió, y que comentamos también en otros apartados; después de desahogarse del vacío que se le hace, hace una comparación con el método de trabajo del arzobispo Tenorio

ell arçobispo don Pedro Tenorio no seyera letrado pero parece que era discreto; éste consultaba con gente entendida y, puesto el negoçio en plata con ayuda de aquellos, su voto era el mejor fundado y que más parecía de onbre sabio... (Al comendador mayor de Castilla, 12-5-14)

De nuevo escribiendo a Ortiz cuenta una historieta que debía ser muy conocida, a cuento de los moriscos levantiscos, que

como estos moriscos se rijen todos por quien tyene favor, no temen ya más amenaza quel azémila de los atabales las tejuelas de la vieja, con que la quería echar de su pan.

Le remite una carta que Zapata le ha enbiado a él, y le ruega que siempre mantenga al secretario a su favor

que nunca oy que le avían echado de la corte hasta que me contaron quel fiscal se quexava diziendo que aquí se dizía y que era mentira, y acordéme de lo que dezía Rosyllo el loco en Segovia a bozes: "quien quiera que dixere que mi señor Diegarias es puto que muera por ello". (A Francisco Ortiz, 18-5-14)

Coca, persona que siempre ha sido de su confianza, ha prestado algún servicio señalado en su oficio al Almirante de Castilla. El conde le escribe a éste recomendádoselo, aunque parece dudar de la efectividad de tal recomendación ante el Consejo Real, aludiendo a alguna historia por nosotros desconocida:

Coca es el mejor seruidor que yo e visto a ningund señor en Castilla ni fuera della... él mereçe que vuestra merçed le haga merçedes por ello. No sé sy dirán los del Consejo como el ynfante don Enrique en el reyno de Murçia. (Al Almirante de Castilla, 12-9-14)

Ha habido un serio incidente (cuya relato, que prolijamente refleja el conde, no tiene desperdicio por la plasticidad con que es descrito, siendo uno de los episodios más delirantes de choque entre dos voluntades y de que antes hemos citado una metáfora) entre el pesquisidor y Juan Álvarez de Sevilla. Este tenía por cierto un carácter bastante endiablado y cuando al pesquisidor se le ocurrió ir a prenderlo, en parte como forma de venganza contra el conde, lo encontró jugando -y perdiendo- al ajedrez:

El otro estava jugando o mal enconioso, que avía jugado al axedrez, que no tenemos otra cosa de qué reyr syno de cómo juega maravedí a maravedí al axedrez y se ensaña y apostema y jura de no jugar por un mes y quiere matar a quantos ay en casa. (A Francisco Ortiz, 22-9-14)

3. MENCIONES SOBRE SU ESCRITURA O DEDICACIÓN A LO ESCRITO

Son muy frecuentes como veremos sus alusiones a la práctica de la lectoescritura, casi siempre para disculparse pero también empleadas como recurso expresivo. Las hemos clasificado según se refieran a su actividad escrita personal, los dichos referentes a los escrito que aún hoy perduran, la forma o aspecto de su escritura y su propia incapacidad para escribir.

ACTIVIDAD ESCRITA PERSONAL

Las cartas no, pero escritos personales sí que los hacía de su puño y letra y le cuenta a Ortiz sus entretenimientos con un deje de amargura *que no tengo otro pasatienpo syno leer y escreuir de mi mano en vnos libros que he días que començé a haser, porque querría acabarlos antes que me muriese.* (A Francisco Ortiz, 10-3-14)

DICHOS REFERENTES A LO ESCRITO

También usa de vez en cuando expresiones y dichos que aún hoy perduran en torno a lo escrito. Dice a Ortiz que le comente al licenciado Zapata que

en cosa que a mí toque nunca a su poder haga renglón tuerto. (A Francisco Ortiz, 18-5-14)

En esta ocasión concatena muy bien un dicho sobre lo escrito, con relación a su agradecimiento por favores recibidos, y la consabida disculpa sobre su pésima escritura

sy se me tornasen las manos papel y tinta, no acabaría en mi vida de desir y escreuir las buenas obras que yo y mi casa reçebimos de vos... y sy no escrivo, es porque parece desgradeçimiento dar graçias de tan mala letra. (A Beltrán del Salto, 19-5-14)

En esta carta la referencia es a la forma de aprendizaje de las primeras letras y viene a cuento sobre las actividades del hijo del licenciado Vargas, destinatario del escrito, que tiene con él en Granada. Le remite una carta sobre la ida allende de Turillas y, sobre el mozo, le escribe a su padre *vuestro don Antonio, el qual no me parece que entiende en cosas baxas, como vuestra merçed dize, que tanbién no se an de mostrar los moços en grandes cosas syno primero el abeçé y después a lo que más es.* (Al licenciado Vargas, 7-7-14)

FORMA O ASPECTO DE SU ESCRITURA E INCAPACIDAD PARA ESCRIBIR

En numerosas ocasiones habla de su letra y, ya fuera sincero o por excusar el esfuerzo de escribir, siempre se disculpa de no hacerlo achacándose a su mala factura, así que le dice a Cobos que le escuse

daros pena en leer tan ruyñ letra como la mía. (Al secretario Cobos, 30-12-13)

En una siguiente carta al Papa, escrita con ocasión de la ida a Roma de un allegado suyo, se encuentra obligado a escribir personalmente y en la carta, cuyo original va escrito de su mano, dice

Perdoná, pues, vuestra beatitud, la antygua costunbre de los españoles, los quales vsan por cortesya antes escrevir bárvaramente de su mano que bien de la ajena. (Al Papa, 1-2-14)

El conde prefiere escribir largamente a su secretario en la corte, Ortiz, y dejar a éste que se ocupe verbalmente de sus asuntos, así que para disculparse por la brevedad de la carta que escribe a Conchillos vuelve a insistir sobre su mala letra

Pues yo soy el escrivano que parece por mi letra, mejor es que vuestra merçed crea a Françisco Ortyz. (Al secretario Conchillos, 16-1-14)

Le escribe a su hermana y vuelve a hablar de su letra

escrevílas y llévalas éste, no de mi mano, porque no vean tal letra como ésta. (A doña Mencía de Mendoza, s. f. [1514])

Cuando escribe a alguien no de su absoluta confianza se siente obligado a disculparse por hacerlo a través de su secretario

de aquí adelante escrivámonos de mano ajena, señor, que mi letra dize ques menester. (A Luis de Córdoba, capitán general de Africa, 21-4-14)

Prefería, como antes comentábamos, que se explicase Ortiz a dar él argumentos por carta que no podían ser matizados, así que se disculpa ante Zapata

porque Françisco Ortyz dirá mejor que yo escreviré lo que quiero desir, en espeçial segund la letra hago, suplico a vuestra merçed le oya... (Al licenciado Zapata, 19-5-14)

Otro ejemplo de sus disculpas es ésta al Gran Capitán

por no dar enojo a vuestra señoría com mis borrones... (Al Gran Capitán, 1-7-14)

De nuevo la disculpa, prefiriendo confiar en Ortiz

alargar con Francisco Ortiz de mi mano serían dos yerros. (Al licenciado Vargas, 18-7-14)

Una nueva disculpa y, en esta ocasión, dadas sus malas relaciones con el arzobispo, suponemos que gustosamente buscada
que por mi mala letra dexo de alargar. (Al arzobispo de Granada, 18-7-14)

Por los mismos motivos que en la carta anterior se expresa ahora ante el Gran Capitán
porque mi letra es cada día peor... (Al Gran Capitán, 7-8-14)

Cualquier excusa es buena para, con cortesía, disculparse por que escriba su secretario, así que ahora le dice a Laso
Yo tengo vn gran romadizo el qual me estorva de escriuir de mi mano y ame detenido... creo que os hago más plaser en escreuir de mano ajena...
 (A Pedro Laso de la Vega, 25-1-14)

Sean estas líneas muestra de un aspecto a trabajar mucho más profundamente no sólo en esta correspondencia epistolar, sino en las de otros personajes de la España del siglo XVI. Estamos seguros que la lectura atenta de estas páginas proporcionarán no sólo una información histórica, filológica o de diverso signo cultural que de alguna manera permanece oculta bajo la capa de la oficialidad y la parcialidad de las fuentes, sino, además, un manantial de disfrute constante a través de la lectura de una prosa rica, compleja, variada y ocurrente que hace recordar y nos recuerda que la Historia es producto de la actividad de personas concretas, con sus cualidades y debilidades, que nos pueden hacer pensar, reflexionar, y, también, sonreír y sobre todo, que pueden hacer que las sintamos próximas a nosotros a pesar de los siglos transcurridos.

RESUMEN

La correspondencia oficial de Íñigo López de Mendoza (+1515), conde de Tendilla y capitán general del Reino de Granada es analizada aquí como fuente de información sobre la cultura personal de un humanista. además de analizar la correspondencia en sí, se recogen las alusiones y formas expresivas relativas a metáforas, dichos, frases hechas, citas literarias, chascarrillos y sus consideraciones sobre su propia práctica de la lectoescritura.

RÉSUMÉ

La correspondance officielle d'Inigo Lopez de Mendoza (1515), comte de Teudilla et capitaine général du royaume de Grenade est exploitée comme source d'information sur la culture personnelle d'un humaniste. Outre l'analyse de la correspondance en elle-même, sont recueillies les allusions et les formes expressives relatives aux métaphores, locutions, maximes, citations littéraires, plaisanteries et considérations sur sa propre pratique lecto-écrite.

SUMMARY

The official correspondence of Iñigo López de Mendoza (+ 1515) count of Tendilla and general captain of Granada Kingdom is analysed here as a source of information about the personal knowledge of a humanist. In addition to the analysis of the correspondence itself, it comprises the references and expressive forms relating to metaphors, sayings, set phrases, literary quotations, funny stories and their considerations about his own practice of reading and writing.

ABSTRAKT

Der offizielle Briefwechsel von Iñigo López de Mendoza (+1515), Graf von Tendilla und Generalkapitän des Königsreiches von Granada, wird hier als Informationsquelle über die allgemeine Bildung eines Humanisten analysiert. Neben der Analyse des Briefwechsels werden Anspielungen und ausdrucksvollen Formen betreffend Metaphern, Ausdrücke, Redewendungen, literarische Zitate, witzige Anekdoten sowie seine Betrachtungen über seine eigene Lese- und Schreibpraxis wiedergegeben.

RIASSUNTO

La corrispondenza ufficiale di Iñigo López de Mendoza (+ 1515), conte di Tendilla e capitano generale del Regno di Granada viene qui analizzata come fonte d'informazione per penetrare la cultura propria di un umanista. Essa viene inoltre presa in considerazione sotto il suo aspetto contenutistico, ma é anche analizzata per il suo stile, per le allusioni, le forme espressive e metaforiche utilizzate per mezzo di detti, frasi fatte, citazioni letterarie, arguzie e per mezzo di considerazioni riguardanti il suo uso della lettoscrittura.